

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 10 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00480/2018 Matrícula: Titular: KARIM DIAWARA Nif/Cif: Y0874481N Domicilio: PASEO EXTREMADURA 97 P02 3 Co Postal: Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 181,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA RESTO DEL MUNDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA COLCHONES Y ELECTRODOMESTICOS VIEJOS HASTA MALI, PARA REVENDERLOS ALLI. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-00551/2018 Matrícula: 5793CBP Titular: LATINO TROPICAL SL Nif/Cif: B18425223 Domicilio: C/ LADERAS CASTELAR S/N Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2018 Vía: N-340 Punto kilométrico: 318 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMUÑECAR HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12.85% SE ADJUNTS TICKET DE BASCULA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00582/2018 Matrícula: 5135JJS Titular: FRIO CABELLO, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93504538 Domicilio: CALLE\ BUENAVISTA, 13 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 231 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAUDETE HASTA OSUNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 05:02 HORAS DE FECHA 31/01/2018 Y LAS 11:02 HORAS DE FECHA 01/02/2018 DESCANSO REALIZADO 08:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:30 HORAS DE FECHA 31/01/2018 Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 01/02/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00583/2018 Matrícula: 5135JJS Titular: FRIO CABELLO, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93504538 Domicilio: CALLE\ BUENAVISTA, 13 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 231 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAUDETE HASTA OSUNA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15-01-2016 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

00136061

Expediente: GR-00584/2018 Matrícula: 5135JJS Titular: FRIO CABELLO, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93504538 Domicilio: CALLE\ BUENAVISTA, 13 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 231 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAUDETE HASTA OSUNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 05:01 HORAS DE FECHA 31/01/2018 Y LAS 11:01 HORAS DE FECHA 01/02/2018 DESCANSO REALIZADO 08:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:29 HORAS DE FECHA 31/01/2018 Y LAS 04:43 HORAS DE FECHA 01/02/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00631/2018 Matrícula: 3525FPM Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Nif/Cif: B19573294 Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: N-432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA GRANADA NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE 48 SACOS DE 25 KG C.U. TOTAL 1200 KG DE UN2834 ACIDO FOSFOROSO, 8, III, (E). Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00632/2018 Matrícula: 3525FPM Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Nif/Cif: B19573294 Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: N-432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA GRANADA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 48 SACOS DE 25 KG C.U., TOTAL 1200 KG DE UN2834 ACIDO FOSFOROSO, 8, III, (E). LLEVA LA CARTA DE PORTE DEL ANTERIOR EXPEDIDOR, REALIZANDO GRUPAJE EN LA BASE DEL NUEVO EXPEDIDOR. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00699/2018 Matrícula: 7526FHR Titular: ENTORNO NATURAL AGRICOLA SL Nif/Cif: B98192099 Domicilio: CMNO DEL CENTRO 40 LOS ALGARBES Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA TORRE-CARDELA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3780 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 280 KGS. 8.00% SE REMITE TICKET BASCULA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00701/2018 Matrícula: 5306JXM Titular: MADERAS DANIEL SLU Nif/Cif: B19532308 Domicilio: URB MIGUEL DE CERVANTES 81 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CHAUCHINA HASTA MORATALLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 42900 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2900 KGS. 7.25% SE REMITE TICKET BASCULA. DENUNCIA CARGADOR Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 366

Expediente: GR-00744/2018 Matrícula: 2259DKF Titular: CONS TELUTES S.L.U Nif/Cif: B04521134 Domicilio: CALLE\ ANDALUCIA, 23 3 E Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SALLENT HASTA ALBOLOTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO

O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA JUSTIFICACION DE PERIODO ANTERIORES. ULTIMO DISCO FECHA 08/09-02-2018. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00745/2018 Matrícula: 9477FHK Titular: HORMIGONES ALMANZORA, SA Nif/Cif: A04109005 Domicilio: CALLE\ ROSARIO, 2 2 A Co Postal: 04880 Municipio: TIJOLA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAZA HASTA SERON LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:02 HORAS, ENTRE LAS 10:01 HORAS DE FECHA 13/02/2018 Y LAS 18:12 HORAS DE FECHA 13/02/2018, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE REMITEN HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00747/2018 Matrícula: 9325FNK Titular: CRUMAR S.A Nif/Cif: A04111308 Domicilio: PASAJE INDUSTRIAL LAS CRUCES Co Postal: 04869 Municipio: FINES Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FINES HASTA GRANADA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4120 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 620 KGS. 17.71% SE REMITE TICKET DE PESAJE. ACONDICIONA CARGA Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00784/2018 Matrícula: 0254GFM Titular: CONSTRUCCIONES FERNANMED Nif/ Cif: B18710236 Domicilio: JULIO CESAR 34 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2018 Vía: A-346 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 27550 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 1550 KGS. 5.96% TRANSPORTA PLANCHAS Y MATERIAL DE ENCOFRADO, SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE DE BASCULA MOVIL, COMO PRUEBA DE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-00786/2018 Matrícula: 6721HPV Titular: ESCONSER SL Nif/Cif: B33349382 Domicilio: CALLE CRISTO, 42 Co Postal: 13260 Municipio: BOLAÑOS DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA MANZANARES NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN TICKET DIA 15-02-18, CIRCULA CON TARJETA INSERTADA ENTRE LAS 05, 14H UTC Y LAS 20,17 H UTC, INICIO EN CM Y FINALIZA EN AN, ESISTIENDO UNA CONDUCCION SIN TARJETA ENTRE LAS 20,22H UTC Y LAS 22,34H,UTC, NO ACREDITANDO QUIEN LA REALIZA, VOLVIENDO A INSERTAR SU TARJETA A LAS 06,12H UTC DIA 16-02-18 EN CM, POR LO CUAL NO ACREDITA DESPLAZAMIENTO ENTRE ANDALUCIA Y CASTILLA LA MANCHA, Y EL DESCANSO DIARIO, SE ADJUNTAN TICKETS 24 H VU AMBOS DIAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00834/2018 Matrícula: 6253HDV Titular: AVICOLA GARRIDO GARCIA SL Nif/Cif: B18507111 Domicilio: REYES CATOLICOS 51 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2018 Vía: N323A Punto kilométrico: 141 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ATARFE HASTA ALHENDIN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE LA TARJETA DE

CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO, CONSTA INACTIVIDAD ENTRE EL DIA 9-02-18 A LAS 00'00 HORAS Y EL DIA 2-03-18 A LAS 06'22 HORAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00840/2018 Matrícula: 6729BZB Titular: FORJA ESTILO GRANADA SL Nif/Cif: B18603514 Domicilio: ENCINAR 31 Co Postal: 18260 Municipio: ILLORA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: N-323 Punto kilométrico: 159 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ILLORA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4360 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 860 KGS. 24.57% TRANSPORTA MADERAS. SE ADJUNTA TIQUE PESAJE BASCULA FIJA JUNTA DE ANDALUCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00846/2018 Matrícula: 6729BZB Titular: FORJA ESTILO GRANADA SL Nif/Cif: B18603514 Domicilio: ENCINAR 31 Co Postal: 18260 Municipio: ILLORA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: N-323 Punto kilométrico: 159 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ILLORA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA SERVICIO PUBLICO. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA A SOLICITUD DEL AGENTE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA MADERAS Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00850/2018 Matrícula: 7783BKD Titular: ALMACENES FRIGORIFICOS TORRES, S.L Nif/Cif: 74665565K Domicilio: CTRA. BAI-MOTRIL KM155 P.EL ROMERAL.LOS OLIVOS 23 Co Postal: 18650 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2018 Vía: N432 Punto kilométrico: 431 Hechos: VEHICULO PROCEDENTE DE DURCAL Y DESTINO COGOLLOS VEGA ( GRANADA) TRANSPORTANDO BACALAO PORCIONADO DANDO UN PESO TOTAL DE 3700KG CON MMA DE 3500KG (SOBREPESO 5,71 %). Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00862/2018 Matrícula: 3648FZJ Titular: ENVIOS URGENTES CORRECAMINO SL Nif/Cif: B19633650 Domicilio: CALLE ARENAL 11 Co Postal: 18102 Municipio: AMBROZ Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2018 Vía: N323 Punto kilométrico: 187,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA SALOBREÑA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4750 KGS. MMA: 3300 KGS. EXCESO: 1450 KGS. 43.93% EL VEHICULO TRANSPORTA AZULEJOS Y MATERIAL DE CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 10 de mayo de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.